



RESOLUCION CS N° 042/95

Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

CONSEJO SUPERIOR
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 14 MAR 1995

Expte. N° 10.285/93.-

VISTO:

Estas actuaciones y la Resolución N° 604/94 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Naturales, por la que se designa a la Dra. Beatriz Coira como Profesora Invitada para dirigir el trabajo de tesis profesional de la alumna Alba Ramírez, L.U. N° 13117 de la Carrera de Geología, por el término de dos (2) años y en carácter de ad-honorem; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° 118/88 el Consejo Superior delega en las Facultades la designación de profesores visitantes sin la autorización previa del Cuerpo, cuando el o los docentes en cuestión sean necesarios para desarrollar tareas académicas, entendiéndose por profesor visitante a aquel profesor o investigador que, manteniendo su relación de dependencia con la Institución de origen, permanece en esta Universidad por un período que no supere a un (1) año.

POR ELLO:

Y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 018/95,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en sesión ordinaria del 23-02-95
y Cuarto Intermedio del 02-03-95)
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Tomar conocimiento de la Resolución N° 604/94 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Naturales y solicitar al mismo, a los efectos de dar cumplimiento al Artículo 1° de la Resolución CS N° 118/88, se sirva designar a la Dra. Beatriz Coira como Profesora Invitada por el término de

///...



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta

CONSEJO SUPERIOR
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

COPIA 23



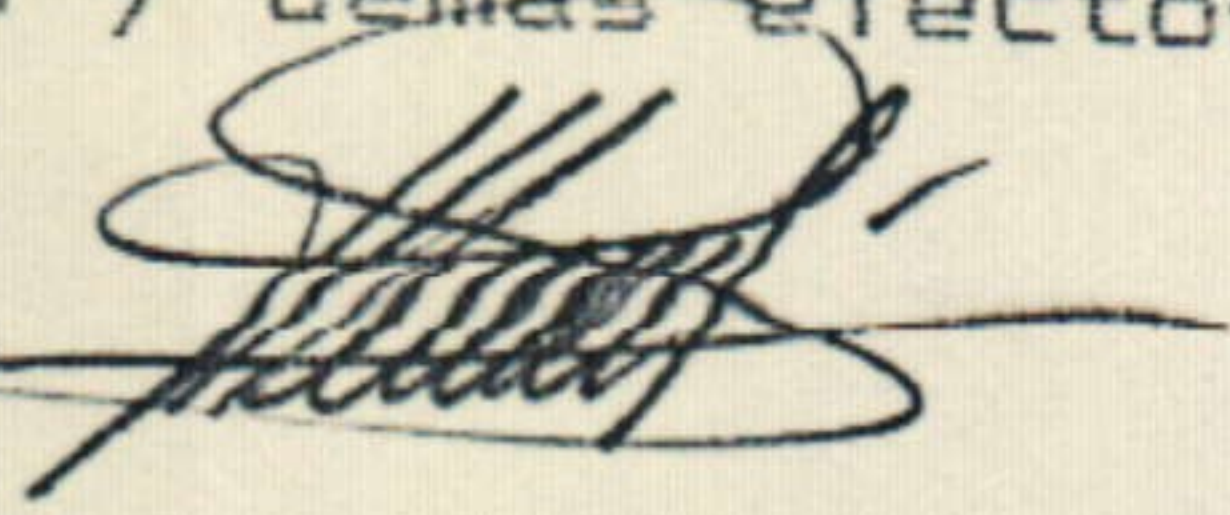
.../// - 2 -

Expte. N° 10.285/93.-

un (1) año, renovando dicha designación por un (1) año más al vencimiento del primer período.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese con copia a: Sr. Rector, Secretaría General, Secretaría Académica, Dra. Beatriz Coira y siga a la Facultad de Ciencias Naturales para su toma de razón y demás efectos.-




 JUAN HERIBERTO HERRERA
 SECRETARIO GENERAL


 Lic. JUAN JOSE SAUAD
 SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR


 C.R.N. NARCISO RAMON GALLO
 RECTOR

RESOLUCION-**CS-N° 042/95**